

AÑO XLIII

CONCEPCION (CHILE), VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1925



Hojado y gris, bajo el cielo de
plomo, y una caravana de pasa-
jeros fríos, envueltos en abri-
goros siberianos, subía la pasarela
y se perdía en las entrañas del
vapor.

Corrían en todas direcciones los
camareros y empleados; efanes
rápidos. Preguntas nerviosas, re-
comendaciones insistentes. Hom-
bres, mujeres y niños se apilaban
en los pasillos, en busca de sus
camareros, y los empleados de a
bordo, disimulando su impacien-
cia, procuraban atender a todos
al mismo tiempo.

Elagaban los esternos resaca-
dos de todos los viajes, con gran es-
trépito de bocinas y voces de mo-
que de cordel en el muelle agitado
y húmedo, y cuando la última pa-
reja hubo traspasado la planchada,
erugieron los cables y las máqui-
nas jadearon dolorosamente.

Arrancó el "Algerie" en medio
del tumulto de siempre, y el muelle,
los depósitos, el puerto, parecieron
alejarse, como si fuera el barco
el que permaneciera inmóvil y la
tierra de Francia la que se fuera
alejando lentamente, la que se
iba hundiendo en el pasado y en
el recuerdo.

Algunas mujeres pálidas, con los
ojos húmedos y los labios encar-
nados, miraban en silencio, y una
voz infantil, aguda y desolada,
se oyó entre los rumores del
vapor que partía:

—Oh mamá... ¿On rivendras
des plus?

Una bandada de gaviotas ham-
brientas, grises como el agua, co-
mo el cielo, como el horizonte,
gramaron alrededor del "Algerie",
lo siguieron, raudas y estridentes,
durante cierto trecho, y regresaron
luego al puerto, volando al ras
del agua trizada por la lluvia.

—¿Madame desearía pasar a su
camarote?

Un camarero obsequioso y am-
able se apoderó de dos valijas que
—abandonadas en un rincón

y se inclinó levemente ante una
mujer que permanecía solitaria en
la cubierta, los codos apoyados en
la borda, el rostro entre las manos,
fijos los ojos en la tierra, cada vez
borrosa y distante.

Hacia largo tiempo que los de-
más pasajeros habían desaparecido
ahuyentados por la lluvia, el frío,
el mareo. La pasajera solitaria,
absorta en sus pensamientos, olvi-
dada de la lluvia que empapaba
sus ropas, no oyó la pregunta.

El camarero insistió.
La mujer volvió bruscamente a la
realidad. Sacando un pañuelo,
secóse el rostro, humedecido por la
lluvia, —lo era por las lágrimas—
y exhibiendo su pasaje se dejó
conducir a su camarote, allí en
las profundidades de la segun-
da clase.

No quiso almorzar, ni tomar
nada.
La noche descendió sobre las
aguas. Pálida e inmóvil, la pasa-
jera seguía contemplando por el
ojo de buey las espumas agitadas,
que parecían desmenuzarse en su
corazón lejanas voces de juventud.

En casi todos los sobres que la
pasajera sacaba de la caja de car-
tón azul decía así:

Mlle. Madeleine Moullet, Rue
Des Martyres 549, París.

Eran muchas cartas, muchas, y
la letra de todas era la misma. Al-
gunas eran largas, interminables;
otras breves, lacónicas, con sellos
postales de Italia, España, Suiza,
Austria, de la República Argenti-
na...

III
Bellavista Carrera,
Boulevard des Battons, 12.

La costurera de la rue Des
Martyres volvió a leer varias ve-
ces la tarjeta. Se la había dado
aquella estudiante que encontraba
siempre en el bulevar, y que aque-
lla tarde la había seguido hasta la
cucina de su casa.

Éra un argentino que cursaba
sus estudios de derecho en las "ta-
vernas" de la cuenta de Montmar-
tre y en las "brasseries" del bule-
var St. Michel.

El idilio se prolongó seis años.
Fue uno de esos millones de idilios
dulces y anónimos perdidos en el
regazo de la ciudad de ciuda-
des.

Al cabo de seis años, Bellavista
Carrera dejó de ser estudiante y se
fue a su país. Ella lo esperó pa-
cientemente, esperando el momento
de salir para las mercedes del bu-
levar.

El amante volvió, un año des-
pués, pero de paso, porque iba a
lancarse cargo de un consulado en
Italia.

Madame Moullet lloró un po-
quito, y siguió esperando. Siempre
le escribía con regularidad. De
Italia lo trasladaron a España, a
una ciudad de Andalucía, después
a Suiza, Austria...

En cuatro años el errante con-
sul recorrió media Europa, pero
cada tanto meses aparecía en París,
en la vieja casa de la rue Des
Martyres, y el antiguo idilio se
reanudaba durante una semana.

Cerca de doce años habían trans-
currido desde el primer encuentro
en el bulevar, cuando Madeleine
Moullet recibió una carta de Car-
rera anunciándole su casamiento
con una compatriota, en Viena.

Ella lloró un poco y volvió a leer
la carta.

Dr. Wilhelm
Regresó

12256—L—01

LA DICTACION DEL CODIGO SANTARIO

Si la Municipalidad estimare per-
judicial o inconveniente alguna de
las ordenanzas propuestas, la repre-
sentará al Presidente de la Revo-
lución, quien, previo dictamen del
director general, resolverá lo que
agradezca, considerando el efecto
definitivo de aquella.

Art. 100. Las ordenanzas sanita-
rias que se dicten para el gobierno
de la capital, pueden reglamentar
a siguientes materias:

a) La limpieza, blanquear, verifi-
cación y conservación de las calles,
calles, la naturaleza y estado de
los pavimentos de la planta baja de
los edificios o en el pavimento de
superficie abierta relacionada con
cocinas, letrinas u otros lugares
donde puedan verse o depositar,
arrendar, subarrendar, tolerar
permitir que se use u ocupe para
habitación cualquier edificio que no
esté en condiciones de salubridad y
clausura de los que no estén en
condiciones satisfactorias de sani-
dad como también la reglamenta-
ción de las construcciones insalu-
bres;

b) La fijación del número máxi-
mo de personas que pueden ocu-
par una habitación, edificio o por-
ción, y el número de animales que
puedan tolerarse en una cuadra, esta-
do, depósito de animales, o otro
sitio, y la reglamentación de
estos mismos lugares desde el
punto de vista sanitario;

c) La instalación y conservación
de desagües pluviales y convenci-
onales en edificios y locales con-
ducidos los materiales que deben
usarse, y la construcción por medio

del sistema de plomería, de albañi-
llos, valvulas de sumidero, retretes,
pozas negras, urinarios e instalacio-
nes sanitarias y accesorios;

d) La recolección y disposición
de los desperdicios, basuras y gran-
des, la limpieza de letrinas y la
adecuada construcción de receptá-
culos para las substancias referidas;

e) La conservación en buenas
condiciones sanitarias de los hote-
les, restaurantes, bares, casas de
pensión, paviliones de emigración o
fuerzas, talleres, escuelas, pri-
vados, teatros, conventos, escuelas
o otros lugares en que se reúnan
público, mercados, confiterías, pa-
naderías, carnicerías y lecherías;

f) La manera de garantizar la sa-
lubridad y pureza de las comidas
y bebidas que se vendan en cual-
quier local;

g) La salubridad de las indus-
trias, la fijación del lugar de su
ubicación, la conservación sanita-
ria de mataderos de cualquier es-
pecie, la conservación y retiro de las
carnes y la instalación y ubicación
de los mismos;

h) La inspección y conservación
sanitaria de baños y lavaderos pú-
blicos;

i) La protección contra las in-
fecciones de todos los suministros
de agua y el uso de las instalaciones
para fines domésticos;

j) La manera de extinguir las
enfermedades peligrosas y contagio-
sas, la obligación de dar cuenta de
dichas enfermedades, la inspección
obligatoria a fin de evitar la pre-
sentación de tales enfermedades;

k) La limpieza y desinfección de
edificios o locales donde haya ocu-
rido algún caso de aquellas enfer-

midades, y de las ropas cuando fun-
cionen; la evacuación y repa-
ración de edificios infectados; el
saneamiento o clareamiento de un
edificio, fines o lugar que fueren
declarados infectados por el director
general; el traslado del cadáver,
animales muertos, forrajes, ropas,
trapos, y cualesquiera especies
que se extraigan del edificio o la-
gar contaminado; la movilización
de las personas en dichos lugares;
el establecimiento de campos de
observación para enfermos conta-
giosos; el aislamiento o traslado a
los hospitales o campos de obser-
vación de las personas afectadas de
enfermedad contagiosa o que hayan
estado expuestas a contraer el con-
tagio y su detención en los domi-
lios, hospitales u otra parte, hasta
que haya pasado el peligro de
que la enfermedad se desarrolle o
comunique; la conservación sanita-
ria de corrales, establos, ferias de
animales y otros lugares de dete-
nencia y conservación del ganado;
la denuncia y mutua de animales
afectados por cualquier enfermedad
contagiosa de peligro y la disposi-
ción de los animales muertos de ta-
les enfermedades;

l) La limpieza y conservación
sanitaria de los ríos, esteros, cana-
les o acequias, comprendidos dentro
de los límites de la ciudad, y el
abovedamiento de las mismas;

m) La destrucción de ratas, ratones
o insectos capaces de conducir
o comunicar cualquiera enfermedad
peligrosa o contagiosa, y prescribir
los medios que deben emplearse pa-
ra disminuir su número y evitar que
propaguen infecciones;

n) En el cuidado humanitario de

todas las personas recogidas en in-
stituciones de beneficencia pública o
privada, o en lugares de detención,
por razón de enfermedad, deformi-
dad, demencia, indigencia u otra
causa, y la manera de proporcionar-
les comodidades higiénicas;

o) Las estadísticas locales que el
director general juzgue de importan-
cia sanitaria;

p) La inspección y conservación
sanitaria de cementerios, empresas
funerarias, sepulcros y lugares de
enterramiento de cadáveres;

q) El embargo, inhumación,
traslado y exhumación de cadá-
veres;

r) La denuncia y supresión de
mostruos que fueren perjudiciales
para la salubridad pública;

s) La limpieza, desecación o con-
templando de terrenos cuyos con-
diciones de salubridad así lo exijan;

Art. 101. Las ordenanzas apro-
badas con el fin de proteger la pu-
breza de los suministros de agua de
la capital se aplicarán y harán va-
lor sobre todo el territorio que com-
prende la vertiente de donde se ex-
traen, siempre que fuere necesario
en concepto del director general.

Art. 102. Las ordenanzas de sa-
lubridad de la capital serán difundi-
das gratuitamente y se proporcionan
gratuitamente un ejemplar, pre-
vio recibo a quien lo solicitare.

Art. 103. Las inspecciones sani-
tarias se harán en la capital bajo la
dirección del director general, por
los inspectores médicos de distri-
to del servicio de salubridad, por
los individuos del cuerpo de policía
de la capital que sean designados
con el carácter de policía sanitaria,
por el jefe de aquella, y por los in-
spectores sanitarios que autorice la
ley.

La policía sanitaria y los inspec-
tores sanitarios harán la inspección
bajo la dirección inmediata de los

inspectores médicos, a quienes da-
rán cuenta de su cometido.

Art. 104. Si el director general
encuentra que los excrementos, ba-
suras, desperdicios, contenido en le-
trinas, retretes, sumideros o cuales-
quiera otras substancias perjudicia-
les o insalubres se recojan o dispo-
nen de ellas o se permite por las au-
toridades locales que se acumulen
de tal manera que puedan per-
judicar la salud pública, repre-
sentará el hecho a la autori-
dad respectiva y si esta no adopta
las providencias oportunas y conve-
nientes para remediar el mal, dará
cuenta al Presidente de la Repú-
blica, quien ordenará que se adopten
las medidas sanitarias que reco-
mendare el director general, con
cargo a los fondos de que dependa el
servicio dependiente de la autori-
dad recaudante.

Art. 105. El director general
inspeccionará o hará que se inspec-
cione los edificios, tuberías,
diseñamientos de agua, sistemas
de desecación, y desagües, esteros,
canales y acequias, que atraviesan
la ciudad o la limite y dispondrá
que se confeccionen los planos y
presupuestos de las obras que fuere
necesario ejecutar para mejorar
las condiciones de salubridad.

Dispondrá también que se con-
feccionen los planos y presupuestos
de las obras necesarias para me-
jorar las condiciones generales de sa-
lubridad de los distritos o barrios
de la capital.

Art. 106. La Municipalidad de la
capital separará anualmente los
fondos generales del presupuesto del
supuesto total que dice el Presidente
de la República, a fin de constituir
el fondo de sanidad el cual se em-
pleará bajo la inspección del di-
rector general, en atender el sanea-
miento de la capital.

TITULO III

Del personal

PARRAFO I

Del personal técnico

Art. 107. Todos los funcionarios
técnicos del servicio de salubridad
pública, o sea aquellos cuyos de-
beres y obligaciones exijan pericia
profesional en la ciencia médica, se-
rán nombrados por el Presidente
de la República, de acuerdo con la
graduación que más adelante se es-
tablezca.

Art. 108. En el servicio técnico
de salubridad habrá cuatro grados,
a saber:

1.º grado.—Jefe inspector mé-
dico;

2.º grado.—Inspector médico;

3.º grado.—Cirurgano jefe;

4.º grado.—Cirurgano.

Art. 109. Prohíbese a los funcio-
narios técnicos del servicio de sa-
lubridad ejercer la medicina en
cualquiera de sus formas durante
las horas de trabajo.

No obstante lo dispuesto en el
inciso precedente, después de cinco
años de vigencia de la presente ley,
no será lícito a ninguno de los fun-
cionarios de que se trata, ejercer
la medicina.

Art. 110. Si algún funcionario
técnico del servicio fuere nombrado
director general o director general
auxiliar, conservará su derecho al
empleo que desempeñe, y a su vuel-
ta al antiguo servicio, disfrutará de
los aumentos de sueldo o consignas
correspondientes al período en
que hubiere actuado como direc-
tor general o director general au-
xiliar.

Art. 111. Para desempeñar un em-
pleo técnico del servicio se requiere
ser ciudadano chileno y estar en
posesión del título de médico-cirur-
jano, que lo habilite para ejercer
la profesión en el país.

Art. 112. La plaza de jefe de de-
partamento o de zona de la Direc-
ción General, no podrá ser desempe-
ñada permanentemente por ningún
funcionario de grado inferior al de
inspector médico.

Art. 113. Cuando lo juzgue nece-
sario, podrá el director general,
con la aprobación del Presidente de
la República, incorporar al servicio,
por un limitado período que no ex-
cederá de cuatro años, a cualquier
médico-cirujano que demuestre una
competencia especial ante una junta
compuesta de tres oficiales del ser-
vicio de salubridad, designados por
el director. El médico-cirujano así
nombrado tendrá el carácter de pe-
rito en la especialidad de su compe-
tencia.

Los nombramientos que en esta
forma se hicieren, sólo podrán re-
forzarse al personal técnico, con ex-
cepción del de cuarto grado.

Art. 114. Sin perjuicio de lo dis-
puesto en el artículo anterior, podrá
el Presidente de la República con-
tratar los servicios técnicos por
períodos limitados que no excedan
de cuatro años.

Art. 115. Un médico-cirujano
nombrado en el carácter de perito
especial, de acuerdo con lo dispu-
esto en el artículo 113, gozará de los
mismos derechos asignados al em-
pleado propietario de su categoría.

Tendrá, por consiguiente, derecho
al aumento de sueldo por razón del
tiempo servido, pero no al ascenso.

Art. 116. Los médicos sanita-
rios titulados serán preferidos en la
provisión de los cargos técnicos
del servicio de salubridad.

Art. 117. Toda vacante de cual-
quier grado del servicio, se llenará
mediante ascenso del grado próximo
inferior.

Tercezas partes de los asen-
sos se harán por antigüedad y una
tercera parte por selección.

Art. 118. Un cirujano, después
de aprobado en el examen corres-
pondiente, tendrá derecho a ascen-
der a la categoría superior inmediata,
una vez que hubiere prestado
tres años de servicios; y para ha-
cer este cómputo se tomará en cuenta
el tiempo servido en cualquier
puesto médico del Gobierno, que no
sea el de interno de hospital.

Art. 119. Ningún funcionario
técnico será nombrado ni ascendi-
do a un cargo superior, a menos que
haya sido aprobado en un examen
de competencia por la junta exami-
nadora que al efecto convoque el
director general.

Art. 120. Todos los exámenes de
competencia comprenderán las con-
diciones físicas, morales y profesio-
nales del candidato, y las mate-
rias que el director general prescri-
ba de acuerdo con las reglas sancio-
nadas por el Supremo Gobierno.

Art. 121. Si el aspirante a un
cargo técnico fuere reprobado en el
examen de competencia, será ad-
mitido a examen una vez más, des-
pués de transcurrido un año con-

(Continuara)

EN ESTE CUPON
conveniente del día que se quiera.

"EL SUR"
Precio de la suscripción:
Por un año \$ 90.—
Por seis meses... \$ 45.—
Por tres meses... \$ 25.—
PARA EL EXTRANJERO:
Por un año..... \$ 150.—
Número suelto 30 cts.

Universidad de Concepción
OFICINA DE SUBSIDIOS
Sorteo del 8 de noviembre de 1925. — Reparto:
1 premio de \$ 60.000.— 16 premios de \$ 600.—
2 " " 3.000.— 40 " " 120.—
3 " " 3.000.— 100 " " 60.—
4 " " 2.400.— 800 terminaciones de \$ 36.—
6 " " 1.200.— Total 971 pr. con \$ 144.000

Valor del Recibo entero \$ 30; y el Sexto \$ 5.—
O'Higgins 558 — D. GONZALEZ M. — Casilla 278

Remate Judicial
HOY en el 2.º Juzgado, a las 3 p. m.
se rematará la casa y sitio 22x56 mts. Carrera 1747
por el minimum de \$ 13.500

Partido Demócrata
Candidato a Senador por las provincias
de Arauco, Malleco y Cautín el prestigioso
ciudadano don
MANUEL ESPINOZA
y a diputado por Cautín don
ANIBAL GUTIERREZ
Correligionarios: votad por estos probos
ciudadanos en la lucha interior del do-
mingo próximo.
EL COMITE

HAROSTEGUY
Es el único para vender
el Específico Benguria
contra Canas y Calvicie.
Su curación es radical
11101—1—d m

PAPEL PINTADOS
Dibujos y Colores
de gran moda
Acaba de recibir la
Papearía Bonquet Rives
CONCEPCION
Anibal Pinto 752; Casilla 16
12259—5—Mts—Vns.

Crema Araucana
Quita manchas, pecas,
espinillas y empeines
de la cara
Pídase en todas las Bo-
ticas.
10600—1—d m

Tabletas Bayer de Jsticina
El laxante mas eficaz
Preferido por las
personas
delicadas
y niños.

REPUESTOS DE TODAS CLASES
LEGITIMOS PARA
Trilladoras Pitts «Niagara» y «Second»
Trilladoras Banting
Atadoras, Atadoras combinadas y segado-
ras de pasto «International»
Mándenlos sus pedidos con tiempo
Gibbs & Co

AVISAMOS

a nuestra clientela, al público y al comercio en general que por efectos del decreto ley No. 644 que publican hoy los Martilleros beneficiados, cambiaremos de giro de nuestro negocio, dedicándonos en lo sucesivo al ramo de:

VENTAS y CONSIGNACIONES

(a base de Comisión)

DE LA SOTTA y LARENAS

556 — Barros Arana — 556

MUEBLES Y MERCADERIAS

si Ud. quiere comprar o vender su Menaje o hacer alguna liquidación rápida de mercaderías, pase a la Casa de Ventas y Consignaciones de :

De la Sotta y Larenas

556 - Barros Arana - 556



PARA LA OPERA

Tenemos el surtido de más gusto y selecto en los artículos que usted necesita para estos días de OPERA, como ser: guantes de goma y seda en blancos y colores claros; camisas para frac; corbatas para frac; calcetines de seda; botanaduras; calcines y paños; etc., etc.

Casa I. González

BARROS ARANA 518

La Casa que vende más barato en Concepción

UNA OCAION COMO HAY POCAS

para las dueñas de casa, ofrecen "LAS NOVEDADES"

Damasco para manteles, clase muy buena de \$ 15, rebajados mt. a	\$ 11,00
Damasco para manteles con guarda de color de \$ 18, rebajados mt. a	11,50
Servilletas para mesa, clase superior gran ocasión de \$ 25 rebajadas doc. a	19,50
Servilletas de te, blanco con colores varios, rebajadas doc. a	7,50
Granité para servilletas y manteles, ancho 180 cm. rebajado mt. a	14,50
Granité para servilletas y manteles, ancho 205 cm. rebajado mt. a	17,50
Piel blanca clase superior, sólo a	5,50
Crea para sábanas 1/4 hilo, ancho 160 cm. a	7,50
Crea para sábanas 1/4 hilo, ancho 180 cm. a	8,50
Piqué borlón buena clase muy recomendada, a	4,80

Completo surtido de brines para trajes de niño y pañuelos blanco de mano y de color bordados

ESTA OPORTUNIDAD OFRECEN A UD.

MENDIBURO y Cia.

GRAN REMATE DE PASTO

Por cuenta de un productor

EL VIERNES 30, a las 2 P. M.

PRAT esq. HERAS (ex-Bodega Valparaíso)

HAY:

10.000 fardos de trébol, picado y entero, 600 fardos de paja larga y 200 fardos de alfalfa de segundo corte, de primera calidad. Al mejor postor. — Pago al contado y se facilita bodega hasta por 80 días a los compradores.

Visible en la mañana del día del remate,

TEOFILO HINOJOSA F.
Martillero de Hacienda

VENDO

Gran Propiedad de Renta

Situada en Barros Arana esquina Lincoln, en todo el centro comercial. Mide 28 metros de frente por 56 metros de fondo, todo construido; edificio de material sólido de dos pisos, los bajos compuestos de espaciosos locales y bodega arrendados con contrato por los SS. Duncan, Fox y Oja, y en los altos tiene dos casas habitación con toda clase de servicios. — Precio de ocasión.

PRODUCE ESPLENDIDA RENTA
GREGORIO LARENAS

O'Higgins 604 — CONCEPCION — Casilla 400

"FERIAS UNIDAS"

VICTORIA

En nuestra feria del domingo 1.º de noviembre se venderá un lote de

Cien bueyes nuevos de trabajo

Fougere y Mainguyague

ALFREDO MORALES y Cia.

RENGO N.º 659

Casa de Consignaciones y Remates

AVISAN

a su distinguida clientela, público y comercio en general, que en vista del Decreto N.º 644, dedicarán sus actividades a la venta y consignaciones de muebles y mercaderías en general a base de comisión.

Teniendo actualmente gran cantidad a precios de liquidación: enlozados, tazas de loza y porcelana distintos estilos, cristalerías, platos hondos y bajos, copas, vasos, zapatitos para niños, etc., cocinas económicas, sillas nuevas distintos estilos a precio de fábrica y en general todo lo concerniente a Menaje de Casa.

Alfredo Morales y Cia.

Rengo N.º 659

FERIA AGRICOLA

MARTES, JUEVES y SABADOS

Feria Especial, SABADO 31 del mes

A LAS 2 P. M.

Reproductores Holstein Friesian

Del Criadero "LO ELVIRA"

De don DARIO BARRUETO M., Los Angeles
10 Toros Holstein Friesian de 15 a 24 meses.
2 Toros Holstein Friesian de 3 años

Todos estos toros son hijos de «Sir Colantha Good Luck» y de «Brier Pietertje II», ambos de gran sangre lecher (Pedigree y antecedentes en mi Feria) y madres Holstein Friesian que producen de 20 a 30 litros de leche, a campo, sin alimentación especial por los mismos toros.

15 Vaquillas Holstein Friesian, de 3 años, cubiertas por los mismos toros.

10 Vacas Id. Id.

5 Vaquillas Id. de 1 para 2 años, sin cubrir.

Este valioso lote de ganado Holstein Friesian estará a la vista de los interesados, en las pesebreras de la Feria Agrícola desde el Jueves 29 de presente.

Tomás Rioseco C.

CONCEPCION

Feria Transandina

VICTORIA

Para nuestra segunda

Gran Feria Especial de Primavera

Tenemos inscritos los siguientes animales:

300 Bueyes de trabajo
80 Vacas para engorde
80 Novillos de tres años
250 novillos de 2, 3 y 4 años. 180 de entre de un solo dueño.
150 vacas de 2 años

Además hay:

500 Novillos de 2, 3 y 4 años
200 Novillos de 3 años
150 Bueyes muy buenos, y
80 Vacas gordas en venta privada.
21 Vacas Durham, cubiertas por toros finos.
21 novillos holandeses buena clase, de dos tres años.

Greenhill & Ross Ltda

Juan 2.º Greenhill - Ruperto Ro

Curso de Contabilidad

y Práctica Comercial para jóvenes de ambos sexos

Empezará el 30 de octubre. — Su duración será de seis meses, con tres horas semanales.
Honorario módico. Enseñanza esmerada.
La matrícula está abierta desde esta fecha en Aníbal Pinto 266. local en que funcionará.

LA HORA DEL TREN

Mientras flota mi tern, pienso en el encanto de la hora de su llegada. La sala de espera está llena de gente que unas volverán a la tierra, tras no tener sus familias. Se oyen gritos, se escuchan bajo unos ventillos en las que se ve la mano de una muchita pobлана. En la puerta el adiós con la risa de las muchitas, provocada por algún cuento o la pildora de algún mozo a por la pildora con colores vividos de algún niño que habrá de emitir la señalita del nacimiento.

Hayas adoloridas y esas adoloridas son, a veces, de una inmensidad...

debe de venir a responder una vez más la idea de algo que trascienda cualquier límite, sea el de las categorías de análisis, la de la ciencia, de collages y de fragmentos. Sólo así, de fragmentos, se asegura que han venido a hacer memoria a la ciudad, no porque en sus pueblos no haya tenido precedentes, sino porque son más recientes, porque necesitan decir a una población que ellos se visitan a sí, que las principales modistas de Cincinnati, y, por tanto, sus ciudades, y sus hombres.

A prima llegan a tomar el tren las retrasadas de siempre. Estaban atornellándolo todo, no concurrieron su cartera y cuando la abren están por nerviosos y son incapaces de dar por cinco pesos un billete de a diez.

Si en las grandes ciudades «a un

Espectáculo pintoresco la hora del tren, es pálido, curoi y sentimental en los pueblos.

Una hora antes del tren empiezan a llegar las niñas que convierten en paseo el andén mezquino de las estaciones solitarias.

Y, tras las niñas, llega la fatiga de mozos bien para reanudar palmas que dejarán bilvanado a las unas dos horas, cuando vendrá tren para el sur.

Amor

El concierto de Emilio Tromben

Desde que los Aristóteles de Santiago y Valparaíso cantan al unitario sus himnos al gran virtuoso Emilio Tromben, estimos que nosotros debemos respetar este juicio, y corroborarlo por un público selecto y numeroso, que aplaude con entusiasmo la elección de los bien conocidos y variados programas que nos ofrece este digno hijo de

tierra de los cantos, de las tro-
yas y de las flores.
Si todaitaliano lleva en sus ve-
ras un átomo de la sangre de Dan-
te, de Palustrino y de Maciavelo
Tromben las aventuras, porque tie-
ne dentro de sí mucho del alma
vardiana e inimitable de Paganini,
que fué el gran mago del violín.

Todo esto me hace creer con ver-
dad de luz meridiana que está de
la mejor corona para las sienes
de nuestro violinista, y consa-
gramos una consagración
nueva por los críticos eminentes
de Italia, y también de Alemania
e Inglaterra, cuyos laudales sonoros
e exigentes son generales para to-
das y, especialmente, para los ar-
tistas musicales de Concepción, su
manifestación de comprensión a los
dos grandes artistas. Supieron exte-
riorizar sus admiraciones y a ellas
debemos, con su gracia y sus dul-
ces inspiraciones, hoyan obtenido
el compromiso de los artistas de
dar un segundo concierto en la tar-
da del día en el Teatro Central.

Si se acordara que Concepción
es la ciudad de los músicos, que

El valor de un gran factor favorece a Tromben para satisfacer a los más doctos en cosas de música pura: el acompañador. El maestro Carlos Prima es gran pianista y, como la hacen notar undulante y como los críticos de la prensa musicalista y de Valparaíso, Tromben y Prima se adelantan y complementan en un arte y en la belleza musical, actuando esta vez, en la cual el maravilloso arte de Tromben y el polifónico instrumento pulsado por las maestras de Prima, nos trasladarán a un hermoso oasis de sonoridades, en el cual gozaremos del más elevado placer del espíritu.

Fabio de Petris.

En perfeccionamiento en su forma
Buenos Aires.

De la Academia de Santa
Cecilia de Roma.

ECOS SOCIALES

Premios
Con sumarios acompañamiento
por suscripción \$500.00

Alonso Sánchez, Luis D. Maiz, An-
selmo Lamas, Enrique Herrera, Ri-

En los restos de don Raúl Codón Goertzi, de cuya sencilla fallecimiento damos cuenta en nuestra edición de ayer.

[illegible][illegible]

Arce, Miguel Irujoa, Luisa Hor-
ta, Arturo Fábregas, Miguel Te-
rra, Porfirio González M., Luis Var-
gas, Ismael Ruiz, Pedro Castell,
Infante González, Carlos Ocampo,
P. Alejandro Cruz, Hermano
L. López, Juan Soto R., Enla-
do Cárdenas, Heriberto Conecha,
Luisa González, Fecundo Carda-
l, Sebastián Guillera, Odo Somo-
rrosa, Alejandro Guillera, Arcadio Me-
léndez, Vilfredo Benjamín Flo-

cura
las afecciones
del cuero
cabelludo

**Belleza
del cabello**

Bohemia, H. W. Brown, Pedro
 Chacón, Roberto González G., Al-
 fredo González S.
 Chicoma, Ramírez Raúl Puerto A.
 Cienfuegos, Ramón A. del Río,
 Carlos Rodríguez, Luis M. Pri-
 mero, Pedro Martínez S., Enrique Pacheco,
 Casanova Yuzer, Jorge Randoval,
 Amador Reyes, Carlos Ocasio, Al-
 fredo Pacheco, Guillermo Viscaino,
 Juan Polanco, Arturo Moore, Arminio
 de Torres, Aníbal Norambuena, Luis

ando. Cae el telón estruendosamente. Aplausos con carillo en la concurrencia y allí, escondida en la sombra, con sus manos sobre la última página del libretto suscribe levemente Amanda. Voz alta, porque esta conferencia también la tiene y se la apodora.

No olvide estas direcciones. • Negocios recomendados

VARIGS

LIQUIDO
2.000 tablas Alamo de
primera: de 1 por 2.—Ca-
lla Serrano 599.

¡LEGO! ¡LEGO!

Un gran surtido de pinturas
de colores en pasta, pintura al agu-
a, aceites, esmaltes y esmaltes "Ac-
lito"—A. Malbrán. Pasa Lamoile
se, entrada por "Freire. Hago tra-
tos de pintura y de pintura.

TALAHUERRA "CONCEPCION"
de Guillermo Nieves O.
Malpú 650.- Concepción.—Especialidad en toda clase de silladas operadas.

BAILER
Clases diariamente a toda hora del día. Cursos rápidos y en privado. Piano, instrumentos de cuerda. Profesorado masculino y

actualidad.—Castellón 795.

Mantolés, corchetes, ropa
blanca. Se hace en la
Somerterria

"A la Samaritaine"
HERNA N. NEUMANN G.
A. Pinta N.º 592

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

(De "La Unión")

EL MINISTRO DE LA GUERRA, CORONEL DON CARLOS IBÁÑEZ DEL C., PRESENTO AYER LA RENUNCIA DE SU CARGO

REUNIDO EL CONSEJO DE GABINETE. ACORDO RECHAZAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR IBÁÑEZ.—EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR BARROS BORGOSO, DIRIGE UNA ENCOMIASICA COMUNICACION AL MINISTRO DE LA GUERRA. PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO EL ACUERDO DEL GOBIERNO.—LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS CELEBRARON UNA NUEVA REUNION. PROSIGUIENDO EL ESTUDIO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE LOS ORGANOS POLITICOS

Hoy presentó la renuncia de su cargo el ministro de la Guerra, coronel Ibáñez. Como de costumbre, en la mañana de hoy el ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, concurrió a su despacho. Interrogado a la salida del Ministerio, expresó lo siguiente el señor Ibáñez: "Ayer presenté la renuncia de mi cargo, conforme lo prometiera el 17 del presente. Ahora, si he venido al despacho es porque espero que se designe a mi reemplazante, para en seguida retirarme a descansar de la labor que he debido desarrollar, labor que siempre se ajustó a la más estricta justicia y en resguardo de los intereses del país, los cuales creo que he servido leal y honradamente, resguardando todas las finalidades de la revolución".

El presidente electo conferenció con los ministros de la Guerra, Interior, Fomento, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas. En algunas cuestiones se da el nombre del doctor Bustos para reemplazar a don Pedro Aguirre Cerda en el cargo de senador por Santiago.

DEBERAN DIMITIR LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES QUE SEAN CANDIDATOS A CARGOS PARLAMENTARIOS

El ministro de lo Interior, general Valdivia, ha enviado la siguiente circular telegráfica a los intendentes y gobernadores: "A fin de poder asegurar la seriedad de la presidencia electoral en las próximas elecciones parlamentarias, no sólo en la práctica, sino aun en todas las exterioridades que puedan hacer formarse un concepto falso acerca de la actitud absolutamente neutral del Gobierno y de las autoridades de su dependencia, el Gobierno ha resuelto pedir a los intendentes y gobernadores que sean candidatos a cargos parlamentarios, renuncien a sus empleos. En consecuencia, este Ministerio espera la dimisión de todos los funcionarios en referencia que se encuentren en ese caso."

MAÑANA SE EFECTUARA UN NUEVO COMICIO DE LOS ASALARIADOS

El Comité Ejecutivo de Asalariados anunció a la Comandancia General de Armas que el sábado en la tarde se celebrará un mitin en la Alameda con el objeto de insistir y reforzar la petición sobre nulidad de la elección presidencial. Simultáneamente se celebrarán mítines de asalariados en todas las ciudades más importantes del país.

En Valparaíso. Comunican de Valparaíso que ha quedado completamente restablecida la actividad en la ciudad y en la bahía.

LA LUCHA INTERNA DEMOCRATICA

El domingo se efectuará la lucha interna en el Partido Democrático para designar candidatos a las elecciones parlamentarias.

Texto de la renuncia del ministro de la Guerra, coronel Ibáñez

Nota dirigida por el Vicepresidente de la República rechazando la renuncia del coronel Ibáñez

El siguiente es el texto de la renuncia del ministro de la Guerra, coronel Ibáñez: "Santiago, 28 de octubre de 1925. Excmo. señor Vicepresidente de la República, don Luis Barros Borgoño. Presente. Estimado señor: En una circular dirigida a los comandantes generales de armas el 17 de los corrientes, dije que tenía la intima convicción de que me haría indigno de la confianza que debía inspirar al país si hubiera cedido a las insinuaciones de los que pedían mi retiro del Ministerio de la Guerra, antes de dejar firmemente asentada la disciplina del Ejército y, por consiguiente, asegurado el orden público. Por tal motivo, agradecí haberse mantenido en mi puesto mientras estuvo con la confianza del Gobierno y hasta que la disciplina de la institución estuviera totalmente restablecida y S. E. al Vicepresidente de la República acepta la renuncia que le presenté."

Creo, Excmo. señor, que aunque todavía no están terminadas las medidas dispuestas para impedir la repetición de hechos de indisciplina como los acaecidos últimamente, ha llegado la hora de retirarme del Gobierno, cumpliendo mi palabra. Después de diez meses de ruda labor, presento a V. E. la renuncia de mi cargo de ministro de la Guerra. Debo dejar constancia de que, antes de aceptar la carta de la Guerra, exigí a mis compañeros de la revolución que toda deliberación entre las filas quedara eliminada y que no aceptaría la existencia de ningún organismo, como el Comité y la Junta Militar, y, finalmente, que no fuera estorbado mi labor ministerial con ninguna petición que surgiera del rodaje natural del servicio. Ellos no cumplieron esta exigencia y hasta se produjeron incidencias ministeriales en agosto último, cuya repercusión dolorosa en el Ejército se ha visto el 17 del actual en la insubordinación colectiva de algunos oficiales de la guarnición. Me retiro con la intima satisfacción de no haber omitido en esos largos 10 meses ni esfuerzos ni sacrificios tendientes a mantener lo que he creído la piedra fundamental de la vuelta a la normalidad del país: la disciplina y cohesión del Ejército. Me vacilé en adoptar medidas severas, aun cuando lesionaran viejas e íntimas afecciones personales a trueque de mantener incólume el principio de autoridad y la disciplina. Cuando creí que la salud pública así lo exigía, afronté solo la responsabilidad de la crisis presidencial, y fui severo aun contra mi mismo, eliminando mi persona del problema presidencial, cuando me persuadí de que no podía a todos mis conciudadanos en la forma sincera y completa como lo deseaba. No espero, Excmo. señor, que estos actos, que son los frutos de mis convicciones de militar y de mi profundo espíritu cívico, vayan a ser justipreciados por todos mis compatriotas. Quienes han actuado a mi lado saben que pude cometer errores, seguramente los he cometido, pero me concedo a nadie el derecho de dudar de mi patriotismo y sinceridad con que siempre he procedido. No completaría la anotación de los motivos que me llevan a solicitar a V. E. me permita alejarme del Gobierno, si antes no hiciera presente a V. E. y a mis colegas de Gabinete que me encuentro amargado por la injusticia de los ataques que se me vienen dirigiendo en el último tiempo. El día en que V. E. asumió el poder, en circunstancias de que yo era candidato a la Presidencia de la República, dije en presencia del director general de la Armada y del inspector general del Ejército, que tal vez habría conveniencia, en ese momento, de postergar las próximas elecciones, a fin de que las fracciones políticas tuvieran tiempo para organizarse definitivamente. Más tarde, el 6 de este mes, cuando me di cuenta de que la lucha de clases se avizoraba, pedí la postergación de la elección por considerar que las pasiones políticas eran todavía demasiado violentas y que, consiguientemente, no estaba preparado para entrar sin trastornos por la vía constitucional. Mis gratuitos detractores propalaron, entonces, que yo deseaba la postergación de las elecciones para satisfacer ambiciones personales. Se dió maliciosamente de mi desinterés político, del que he dado una clara muestra con mi renuncia a la candidatura presidencial que me fué ofrecida por un numeroso grupo de ciudadanos de todo el país. Este desinterés político lo he demostrado también en numerosas ocasiones en que he tenido toda la suma del poder público en mis manos; y también al organizar el Gobierno a mis deseos, con sincera convicción cívica me he resistido siempre a entroncar un Gobierno militar, aunque fuere sólo aparentemente; porque nunca pretendí reducir la colaboración de elementos civiles honestos y patriotas; esa misma convicción me llevó a patrocinar un acuerdo con los elementos políticos. De ese acuerdo salió la candidatura del señor Emiliano Figueroa que, por algunos días, pareció realizar el ideal de la candidatura única. Desgraciadamente, surgió después otro candidato, lo que me hizo ver que mi anhelo de evitar al país la división fratricida era sólo una ilusión. Fiel, sin embargo, a la promesa de respetar el acuerdo de los partidos históricos, en quienes deposité, al renunciar a mi candidatura, la responsabilidad de la situación, he mantenido al Ejército en la posición que la Carta Fundamental le fija:

aleno a los movimientos políticos, obediente a la autoridad constituida. Los dos candidatos civiles llegaron a las urnas y, al día siguiente de la elección, en que se debió, según nuestros íntimos anhelos, hacer cesar la división de la familia chilena, surge un grave conflicto popular, en cuyo fondo se divisa el fantasma pavoroso de las luchas sociales. Retengo, Excmo. señor, que dados los acontecimientos producidos, mi proposición de que las elecciones fueran postergadas respondían a una realidad, y los hechos parecen que me dan la razón. Ahora se culpa al ministro de la Guerra de la situación creada, porque, en estricto cumplimiento de la Constitución jurada al 18 del corriente, no ha dispuesto de "motu proprio" el empleo arbitrario de la fuerza armada contra una de las fracciones en que se divide la opinión. Sin embargo, adopté la única medida que tengo facultad de tomar como ministro de la Guerra: mi circular preventiva y terminante a todas las autoridades militares de la República, aparecida en los diarios del 18 del corriente: Se dió, también, que he ejercitado una influencia preponderante en las decisiones del Gobierno, saliendo del marco de mis atribuciones, de ministro de la Guerra. Apelo al testimonio de los señores ministros a cuyo lado he servido, para que digan si este cargo tiene alguna base de verdad. Todas esas recriminaciones son injustas, y producen en mi ánimo un enorme cansancio. Creo haber dado muestras inequívocas de desinterés y respeto al civilismo, renunciando a mi candidatura presidencial; de firmeza en mis convicciones y de energía, sancionando aun a mis personas de mis mayores amigos la transgresión de la disciplina militar; de paciencia, soportando cargos injustos e inmerecidos de quienes sólo gratitud deberían tener para el Ejército y para el ministro de la Guerra. Se me acusa, sin embargo, de ambicioso; se me acusa de informal; aun de díscol. Estas injusticias me desalentan y me imposibilitan para continuar en el Gobierno en esta hora difícil. Necesito alejarme y pido a V. E. que acepte mi renuncia. Creo en la sincera gratitud que siento tanto hacia V. E. como a mis honorables colegas que me dispensaron siempre confianza en todo momento. Saluda respetuosamente a S. E. (Firmado).—CARLOS IBÁÑEZ DEL C.

LA NOTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL MINISTRO DE LA GUERRA

El Vicepresidente de la República rechazó la renuncia del ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, en los siguientes términos:

"Estimado señor ministro: Recibo en este momento la renuncia del cargo de ministro de la Guerra que Ud. se ha creído en el caso presentar, movido por un sentimiento de delicadeza que comprendo, pero que no puedo aceptar. Entretanto, sabe Ud., señor ministro, que he tenido ocasión de expresarle en varias oportunidades, que cuento Ud. con toda mi confianza y que, además, juzgo que su presencia en el Gobierno es la más sólida garantía de orden público y disciplina del Ejército. El país entero sabrá apreciar justamente los esfuerzos y sacrificios con que Ud. ha contribuido, con el más alto espíritu cívico, restableciendo su normalidad constitucional. Mi testimonio público puede estar cierto de ello, ya que ha aparecido en todo su valor el ruego de noble desprendimiento con que Ud., en aras de la concordia nacional, quiso eliminar su persona en el problema presidencial. Comprendo más al grado de su decepción ante la injusticia con que han podido ser apreciados algunos de sus actos, cuando la nota que ha alcanzado a conocer un fuerte espíritu. Pero, a este respecto, me habrá de ser permitido observar a Ud. que en las horas de grave crisis política y militar en que le ha correspondido actuar, no es dado esperar la apreciación justa que se tendría derecho a exigir. En épocas de prueba es cuando se agilitan los mandatos, que inspirados únicamente en el interés del país y el bien público, deben ejercitarse al poder, no en favor de unos contra otros, sino en obsequio de la tranquilidad social. Retengo, por esto, que Ud. puede sentirse plenamente satisfecho de haber llenado esta misión con energía, con el alto espíritu cívico de que ha dado tan relevantes pruebas. El completo acuerdo en que he estado siempre con Ud. y demás ministros de Estado, sin que jamás haya existido el menor disenso acerca de su actitud y su completa deferencia para con las opiniones de sus colegas, ha permitido que las tareas del Gobierno se hayan realizado siempre con la más completa uniformidad de criterio y opiniones. En esta situación no puedo aceptar la renuncia presentada por Ud. y me es grato agregar que esta disposición se halla conforme con la unanimidad de sus colegas de Gabinete. Por este motivo reitero a Ud. los sentimientos de confianza y especial deferencia con que me suscribo Atto. y S. S. (Firmado).—LUIS BARROS BORGOSO."

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO
LEY No. 4054
Patrones, Obreros y Empleados
Se previene a los señores inscritos que no están al día en el pago de sus cuotas, se apresuren a cancelar los valores adeudados, para lo cual tienen de plazo hasta el día 30 del mes en curso; después de esa fecha se les aplicará en forma breve y sumaria las multas establecidas por la ley en su artículo 13, inciso 3.º, que dice: "El patrón y el asegurado que infringieren las disposiciones de este artículo o NO PAGUEN OPORTUNAMENTE LAS CUOTAS, sufrirán, además de su cobro, una multa equivalente al valor de 25 veces".
LA ADMINISTRACION.
Huérfanos 1248 — Santiago

LA APLICACION DE LA NUEVA LEY ELECTORAL
Lo que dice al respecto el ex ministro señor José Maza F.
Interrogado el ex ministro de Innovación sobre prácticas o costumbres arraigadas, trae consigo dificultades inherentes a aceptación, conocimiento y cumplimiento. —Para el elector, agregó, va a ser algo difícil entender la ley, pero más que a los electores interesa el conocimiento de la ley a la disposición de los partidos, para que así puedan hacer con éxito sus combinaciones electorales. Terminó diciendo que tenía esperanzas en el éxito que el sistema proporcional tendría en nuestra vida electoral.

Selecta 6.30 — CINE MUNDIAL — Noche 9.30
Reestreno soberbio de la emocionante producción de intensa ternura
CARIDAD
Sublime interpretación de la admirable creadora de «Hourarás a tu Madre» Marv Carr
Mañana: PIO TERREMOTO — Domingo: Hijas que pagan

Grandioso acontecimiento Paramount
EMIL JANNINGS
en la famosa película
PEDRO EL GRANDE
Grandioso drama histórico basado en la vida del fundador del imperio ruso, del hombre que sólo contra todos, en una corte supersticiosa y semi civilizada, construyó los cimientos de una poderosa nación.
Domingo Antonio Moreno en AMOR DE TIGRE Paramount

Surge la esperanza de que las dificultades en la Alta Comisión Plebiscitaria queden solucionadas satisfactoriamente

ARICA, 29.—Se dice que la actitud del general Pershing habría cambiado, habiendo iniciado gestiones que modifican sus puntos de vista últimos, llegando a afirmar que ha manifestado deseos en el sentido de que dicho memorándum no debe considerarse como presentación oficial. ARICA, 29.—Se rumorea que la actitud norteamericana ha hecho crisis y estaría a punto de quebrarse. No ha sido confirmado este rumor. En los círculos de la Casa Blanca. ARICA, 29.—Despachos recibidos de Washington indican que existe optimismo en los círculos de la Casa Blanca respecto al acuerdo que se alcanzaría en ésta e igual cosa se desprende de la información llegada de Santiago respecto a la reunión del Gabinete para tratar del punto de Tacna. Todo esto ha traído una sensación de alivio, esperándose que se produzcan nuevos acontecimientos que finalicen la situación de "impasse" en que se hallan las gestiones. La escrupulosa investigación de la United Press sirvió para disipar la angustia que existía, pues anoche aun se consideraba la situación estancada. Sin embargo, las conversaciones habidas entre los delegados dan motivo para suponer que se encontrarán nuevas bases para una inteligencia. Consiguientemente se formularían nuevas proposiciones por las Cancillerías de Washington y Santiago, aunque hasta ahora ningún cambio muestra que haya cesado el "impasse". La United Press supo que en la reunión que se proyectaba para el sábado, se aplazaría hasta la semana próxima, no por esperar nuevos acontecimientos, sino por el deseo de seguir haciendo los preparativos técnicos y legales, pues los juristas de las diversas delegaciones desean conocer los anteriores argumentos. Los abogados chilenos se reúnen ARICA, 29.—A las 15 horas se celebró una reunión de los abogados chilenos, presidida por el señor Edwards. No hay noticias acerca de lo tratado. Un comentario sobre la situación de Chile y las concesiones que podría hacer ARICA, 29.—El correspondiente de la United Press entiende que la situación de Chile en el asunto plebiscitario es la siguiente: Primero.—Chile rehúsa cederle a la Alta Comisión cualquier que haga peligrar el control administrativo chileno sobre la provincia: Segundo.—Como demostración de su buena fe para llegar a la realización de un plebiscito correcto, Chile desea implantar medidas generales, dando una de ellas la reducción de la guarnición en la provincia, a menos de la mitad, licenciándose a setecientos conceptivos; otros trescientos saldrán de Taren el lunes próximo: Tercero.—Chile reconoce a la Alta Comisión Plebiscitaria el control general absoluto en los asuntos directamente relacionados con las funciones plebiscitarias, tales como la inscripción de los votantes y el sufragio: Cuarto.—En los asuntos de la administración chilena, no relacionados claramente con el plebiscito, las autoridades chilenas considerarán cualquier solicitud de la Alta Comisión sobre el mérito de ella misma, accediendo probablemente, en la mayoría de los casos, por ejemplo si la Alta Comisión manifiesta su falta de confianza en cualquier funcionario, solicitando su remoción, Chile accederá a dicha solicitud. Si la Alta Comisión creyera necesario retirar las tropas fuera de ciertas áreas señaladas, continuará los sitios donde funcionan las oficinas y registro de votantes. Chile accedería porque esta solicitud se relaciona con el control de la Alta Comisión en sus funciones plebiscitarias. Además, si la Alta Comisión pidiera la revisión de las tropas o carabineros, como condición previa para efectuar el registro de votantes, Chile se reservaría el derecho de actuar como creyese conveniente, es decir, apartando a la comisión de mezclarse en el control administrativo de la provincia. En vista del análisis de lo anterior, que representa las concesiones que haría Chile en el asunto fundamental de la controversia, surgen evidentemente dos posibilidades: que otros miembros de la Alta Comisión modifiquen su actitud, de lo que no hay indicios, o que la Alta Comisión prosiga sus trabajos no resolviendo el asunto de las facultades de la Alta Comisión, cosa difícil que suceda. En consecuencia, no puede producirse todavía la solución del "impasse".—(United). Elogioso informe sobre el comportamiento de los carabineros en la recepción al Presidente Alessandri. ARICA, 29.—"El Pacífico", donde Alessandri.

Cia. Carbonífera "La Araucana"

Citase a Junta General Ordinaria para el 31 de octubre de 1925, a las 15 horas en la Oficina de la Compañía, Blanco 1919 con el objeto de presentar el balance y la memoria del 30 de junio último y proceder a la renovación parcial del directorio, conforme al artículo 16 de los Estatutos.

El registro de accionistas permanecerá cerrado del 26 al 31 de octubre inclusive.

Valparaíso, 20 de octubre de 1925.

EL DIRECTORIO

A los Industriales y Comerciantes

Per cambio de residencia vende una fábrica de elaboración de maderas, instalada frente a la Estación Arce, que se compone de un Motor Clayton de 10 H. P., una machihembradora, una sierra de cinta francesa, una repartidora circular y varias otras máquinas para trabajos de carpintería. Las máquinas se encuentran en perfecto estado y listas para trabajar inmediatamente.

Se vende de preferencia a una industria que desee continuar con la fábrica en el mismo local y se vende o se arrienda el terreno.

Tratar: Casilla 51 o calle Gabriel Toro N.º 183.

TALCAHUANO

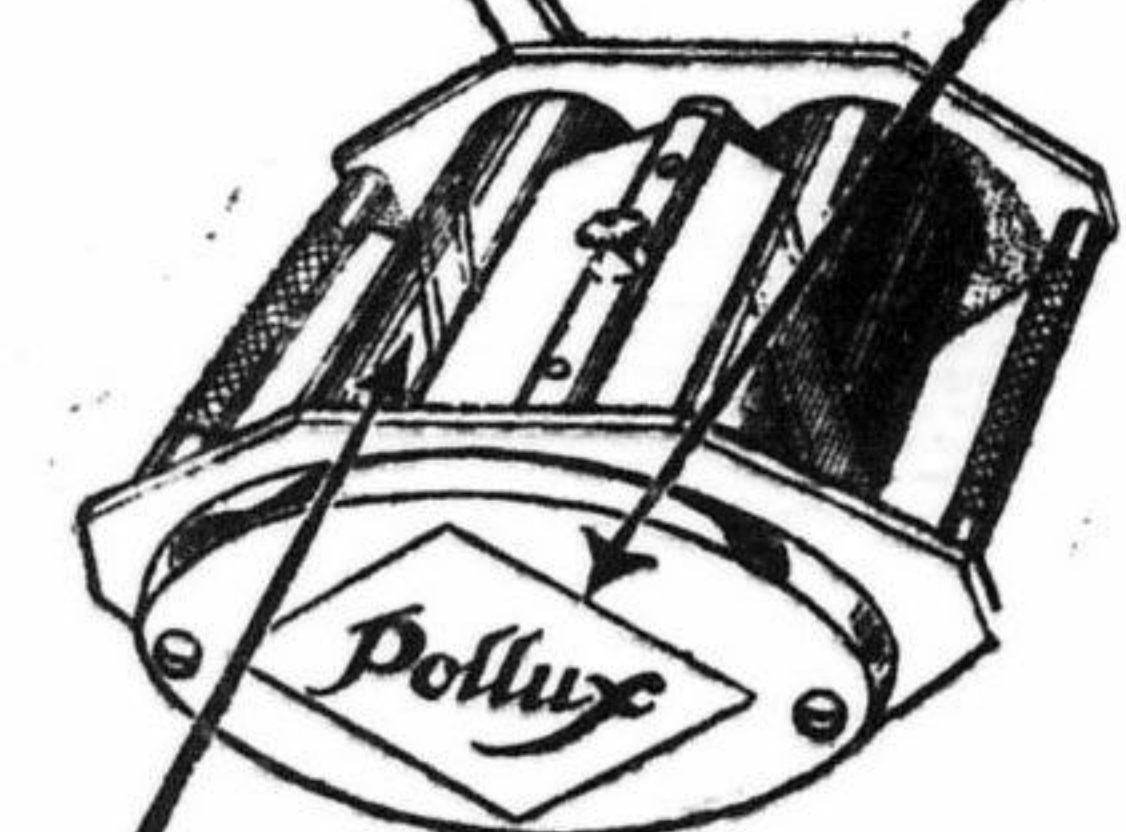
- TRIGO -

SE VENDE POR PARTIDAS

Dirijirse: J. A. Muñoz V.

TRAIGUEN - CASILLA 163

una hoja dura mas de 1/2 año por medio del



A filador y Acentador sin necesidad de cambiar, sobre Piedra y Cuero.

MAX HANNIG-Traiguén

Venta exclusiva

Cocina de 3 Platos para 5 personas



Dimensiones: Cubierta 0,80x0,40 met.

Precio sin caldero.....\$ 200.-

Precio con caldero..... 240.-

Embalaje..... 12.-

Capacidad del caldero: 16 litros

Ford de 2 asientos

se desea comprar, usado

Ofertas a:

Casilla 688; Concepción

CAL HIDRAULICA

Por carros puesta en Calera y al detalle en Concepción.

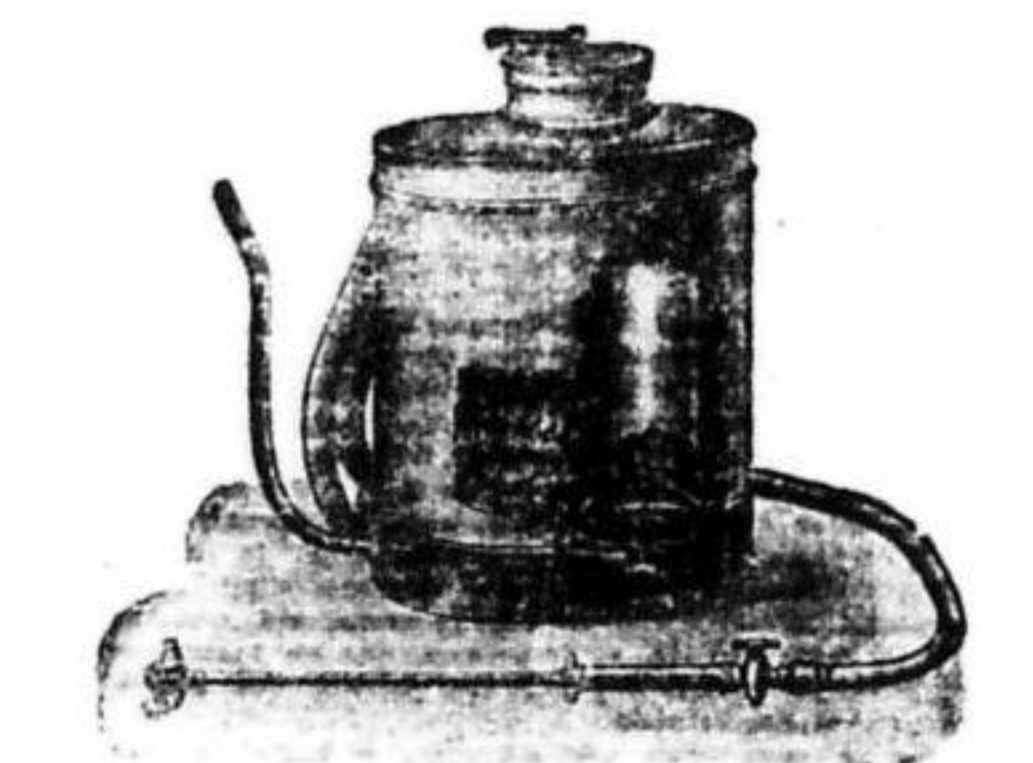
Ofrece: Carlos Le-Fort L. - Freire 331

PARA COMBATIR LA CARPOCAPSA

(Gusano de las frutas)

OFRECEMOS:

Arseniato de Plomo Y PULVERIZADORES



M. Gleisner y Cia.

Concepción

Santiago - Talca - Los Angeles - Osorno

Azufre Tacora

de 75 Grados garantidos

Mex Hannig-Traiguén

DIARIOS VIEJOS

por grandes y pequeñas partidas, precio fuera de competencia, se vende en

COLO-COLO 574

TOS

SI UD. TIENE TOS

Notrendo un solo instante y tome tres o cuatro dosis de

Bromopecta

En el acto sentirá Ud. alivio los golpes de tos serán menos frecuentes y muy pronto desaparecerá su afección.

No olvide Ud. el nombre de este valioso preparado

Bromopecta

se vende en toda farmacia roguería.

Lo que su Sangre Necesita "HIERRO"

La sangre que no contiene hierro carece de fuerza y vitalidad. Es sangre depauperada que causa fácilmente cansancio, falta de energía, agotamiento nervioso, y un sinnúmero de sensaciones de pesimismo y calamidad. El hierro es uno de los principales elementos de nuestra alimentación diaria; pero muchas personas gastan más energía de la que producen, y otras no tienen vitalidad suficiente para extraerla de lo que comen.

Por eso tantas personas débiles, nerviosas, que se cansan fácilmente, sintiendo agotarse sus fuerzas y vitalidad, necesitan del poderoso reconstituyente, Hierro Nuxado, que muchos médicos modernos emplean en su práctica para restituir ese precioso hierro a la sangre.

El Hierro Nuxado contiene hierro orgánico como el hierro de la sangre humana y sus benéficos efectos sobre el organismo suelen percibirse casi desde las primeras dosis. Generalmente dos cucharas bastan para demostrar su poderosa ayuda como reconstituyente de las fuerzas totales.

En justicia a su bienestar, si no se siente Ud. robusto y vigoroso cobrenano del Hierro Nuxado y vea los resultados. Hoy mismo, en su botica puede Ud. conseguirlo.

Locomóvil

de 45/55 H. P.

de caldera extra grande para quemar leña, con Dinamo de 30 KW. y una

Máquina de Roscar

Ambos usados pero en perfectas condiciones, vende de ocasión

El Astillero Behrens, Valdivia de Carlos Bartsch

¡rápido!

Para esos violentos dolores de cabeza, de muelas, de oído, o de cualquiera otra clase, que requieren un alivio inmediato, nada hay comparable a la

INSTANTINA

Este analgésico es una admirable combinación científica de tres poderosos agentes terapéuticos usados desde hace mucho por los médicos para dar alivio, regularizar la circulación y tonificar el organismo. Es "rápida como el relámpago" y absolutamente inofensiva.

Se vende en tubos de 20 tabletas y SOBRECITOS RAPIDOS de una dosis.

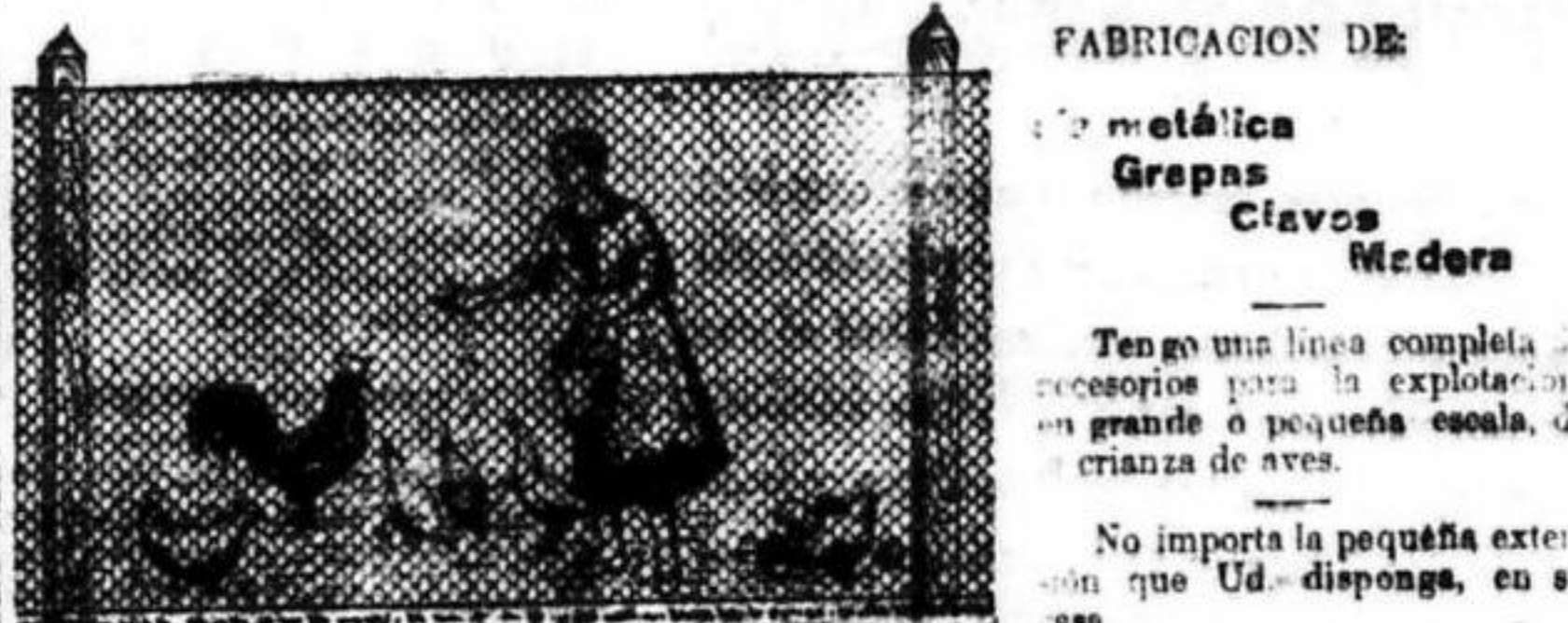
Al comprar, fíjese en la CRUZ BAYER.



INSTANTINA

Ordene la construcción completa de su gallinero

Evítese la molestia de los detalles. Economice dinero y tiempo



Teléfono al N.º 795. Escriba a la Casilla 592, e personalmente a Freire 1582 y recibirá un Presupuesto absolutamente gratis.

CAMILO BARAONA PEREZ

¿Qué es mejor para el mal de estómago?

La mayoría de las dolencias estomacales, como indigestión, acidez, gases, dolor, acidez, etc., son causadas por un exceso de ácido en el estómago.

Los digestivos artificiales, como la pepina, se están indicando en esas casos y pueden causar mucho daño. Probemos a echar a un lado todos los digestivos y tratemos de neutralizar el ácido que ha descompuesto el alimento tomando dos pastillas de Magnesita Divina pura en un poco de agua. Esta dosis calma instantáneamente el estómago y hace desaparecer el dolor y el malestar, y la digestión de los alimentos, se hace como lo manda la naturaleza. Para el rápido alivio de la acidez del estómago.

LA MAYORIA PREFIERE LA MAGNESIA DIVINA

Generadores y motores eléctricos de todas potencias, de ocasión, con facilidades de pago ofresco.

Manuel Garretón P.

12224-5-00 d m

Casino BIVORT

Se vende este acreditado restaurante con

cantina

12279-5-00. Jva. Vna. Dga.

Propiedad

En el centro más comercial de Maipú, vendo propiedad grande, en uno o más lotes

Facilidades de pago

P. N. NORMAN

Amal Pinto 893 - Casilla 1008

12129-5-00

PIA donde vaya

GUAYCOLINA

Cura losas rebeldes

12022-5-00-Mis Vna Dga

PIA donde vaya

GUAYCOLINA

Cura losas rebeldes

12022-5-00-Mis Vna Dga

PIA donde vaya

GUAYCOLINA

Cura losas rebeldes

12022-5-00-Mis Vna Dga

COMPRO de ocasión

Motor, trilladora y atadora. Dirijirse a Casilla No. 30.

Contulmo

12077-5-00 d m

Maderas

de construcción

ROBLE

dimensiones corrientes y especiales

FREIRE 454

Teléfono 601

A. Mo'zanfel H. Agente

12372-5-00 Mis. Vna. Dga. 02

Exija siempre CODHIPOL

Da vigor y energía

12102-5-00 Mis. Vna Dga Lns 01

Hotel Royal Victoria

Media cuadra de Estación. Único Hotel de primer orden completamente reformado.

Enrique Kaldenhoff

Ex dueño del Hotel Continental Temuco - En caso de atraso del N.º octurno, almuerzo listo.

12312-5-00 Mis. Dga.

Se vende de ocasión

Una cocina con instalación completa de baño, calefacción y alfombras con j.

Cale-Cale 887

Tratar y ver de dos a cinco

12311-5-00



DEFUNCIONES



Habiendo dejado de existir nuestro querido señor

José Patrini

(Q. S. P. D.)

rogamos a todas las personas que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a sus funerales que se efectuarán mañana a la hora que se indicará oportunamente. Con este acto comprometerán la eterna gratitud de LA FAMILIA - Concepción, octubre 30 de 1925.

Expresiones de gracia



Damos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido hijo y hermano

Raúl Coddón Goerdis

(Q. S. P. D.)

acto con el que comprometieron nuestra más eterna gratitud. - La Familia, - Concepción, octubre 30 de 1925.

12320-5-00

LA XOL

En venta en todas las boticas. En envases de 100, 250 gramos y latas de un litro. Cada frasco trae instrucciones completas.

12315-5-00 Mis. Dga.

Pies calientes? Pies doloridos?

Fenocrool es el remedio

En venta en todas las boticas. En envases de 100, 250 gramos y latas de un litro. Cada frasco trae instrucciones completas.

12315-5-00 Mis. Dga.

Pies calientes? Pies doloridos?

Fenocrool es el remedio

En venta en todas las boticas. En envases de 100, 250 gramos y latas de un litro. Cada frasco trae instrucciones completas.

12315-5-00 Mis. Dga.

